



# CONAIE

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

ACUERDO - CODENPE N° 817 -31 de enero del 2008

Creado legalmente - 24 de agosto de 1989 - M.B.S 01734

D.M., Quito, 16 de febrero 2022

## COMUNICADO

La Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador-CONAIE, la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía-CONFENIAE, Federación de Organizaciones Indígenas de Napo-FOIN, frente el gravísimo avance de la minería ilegal en la provincia del Napo expresa su total respaldo a las acciones de movilización, resistencia y exigencias de las nacionalidades amazónicas afectadas por el extractivismo.

Los territorios, áreas naturales y comunidades de Napo están afectados por alrededor de 137 concesiones mineras, la minería ilegal en el sector de Yutzupino, se convirtió en un alarmante problema desde hace 6 meses cuando ingresaron sospechosamente decenas de maquinarias pesada y equipos de minería para la extracción de oro, esto sucede en la zona de concesión de la empresa china Terraearth.

Frente a esta situación el 9 de febrero en la ciudad del Tena, los pueblos indígenas, colectivos sociales y ambientales junto a organizaciones realizaron un plantón bajo la consigna #NapoSinMinería, por esta presión social el Gobierno ecuatoriano suspendió las actividades mineras en toda la provincia, interviniendo con operativos militares y policiales, desde el domingo, 13 de febrero de 2022. Aun así, los trabajos de extracción permanecen en actividad, agravando el problema ambiental, de esta manera denunciarnos lo que ocurre y exigimos:

1. Incautación absoluta de la maquinaria pesada y equipos de extracción;
2. Investigación y sanción a las autoridades, jueces y fiscales de la provincia del Napo, por irregularidades en los procesos legales en contra de la minería ilegal;
3. Investigación para identificar a los beneficiarios (naturales y jurídicos) de los recursos extraídos, origen y propietarios de la maquinaria pesada y la ruta del mineral extraído;
4. Instalación de una mesa de trabajo con las nacionalidades amazónicas y organizaciones para discutir la afectación ambiental de esta actividad y las medidas de reparación.
5. Análisis de las condiciones del agua, con un equipo técnico calificado, de los ríos Jatunyaku, Yutzupino, Chumbiyaku y Anzu afectados por el Mercurio (Hg), un elemento mayormente utilizado.
6. Diagnóstico integral de la situación de salud a las personas de las comunidades de los ríos Jatunyaku, Yutzupino, Chumbiyaku y Anzu para entender posibles afecciones y enfermedades causadas por la contaminación de actividades mineras.
7. Intervención de las autoridades migratorias, pues se detecta la presencia de mafias extranjeras en las actividades ilegales de extracción, quienes



# CONAIE

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

ACUERDO - CODENPE N° 817 -31 de enero del 2008

Creado legalmente - 24 de agosto de 1989 - M.B.S 01734

no son aprehendidos por policías y militares, escudándose entre las comunidades.

8. Medidas de cautelares por intimidación y amenazas a favor de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (Confeniae), Federación de Organizaciones Indígenas del Napo (Foin) y las nacionalidades Quijos y Waorani.
9. Implementación inmediata de medidas de reparación y restauración por las afectaciones a los ríos y territorios de los pueblos indígenas afectados.

Según reportes oficiales desde el 13 de febrero, se han identificado 42 hectáreas sometidas a explotación minera ilegal, 700 mineros ilegales, campamentos, piscinas con capacidad para remover 35 toneladas de material por día y maquinaria pesada.

Exigimos estos temas fundamentales para proteger la naturaleza, identificar y sancionar a las autoridades y funcionarios corruptas y cómplices, garantizar los derechos fundamentales y supervivencia de los pueblos indígenas. Lo que sucede en Napo no puede solamente señalar el

problema de la minería ilegal, queda demostrado que el extractivismo minero solo trae destrucción, contaminación e instalación de delitos contra la vida, por ello, mantenemos la postura de lucha y resistencia ante estas actividades en los territorios a nivel nacional.

Leónidas Iza Salazar

**PRESIDENTE CONAIE**

Gregorio Mirabal

**COORDINADOR COICA**

Marlon Vargas

**PRESIDENTE CONFENIAE**



Firmado electrónicamente por:

**ROCIO  
GLORIA**

Rocío Cerda

**PRESIDENTA FOIN**